



ADJUDICA CUPOS EN FERIA INTERNACIONAL CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2012

Santiago, 21 de septiembre de 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J-1066 / 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3º y 6º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas Nº J-023 y J-1089, ambas de 2011 y H-752, de 2012; la Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600, de 2008; y lo indicado en el Memorándum Nº 4839 del Subdepartamento Alimentos Procesados, de 11 de septiembre de 2012.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta Nº J-23, de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprobaron las Bases del Concurso del Programa Anual Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultáneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes;
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile;
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución Nº J-23 de 2011, con fecha 9 de mayo de 2012 y hasta el 6 de julio de 2012 se abrió a través de la página web www.prochile.cl la convocatoria a los interesados en participar en la Feria Internacional CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2012, a realizarse en Dalian, China, entre los días 6 y 8 de noviembre de 2012;
4. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de las Bases a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, una vez cerrada la etapa de inscripción de las empresas interesadas, corresponde dictar la Resolución de adjudicación de los cupos para la participación en la Feria Internacional CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2012, indicando las empresas que han cumplido todos los requisitos previstos en el numeral 3 de las referidas Bases;





RESUELVO:

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la Feria Internacional CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2012, que se realizará en Dalian, China, entre los días 6 y 8 de noviembre de 2012, a las entidades que se individualizan a continuación:


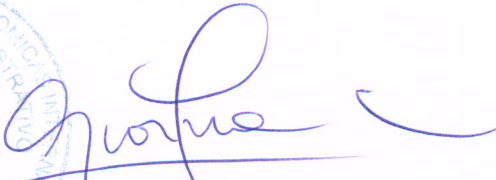
Nombre de la Empresa	RUT de la Empresa	Tipo de Stand (M2 aproximados)
ACUINOVA CHILE S.A.	95.023.000-2	9M2
AGROSUPER (ANDES ASIA INC.: REPRESENTANTE AGROSUPER EN EL MERCADO ASIÁTICO)	79.984.240-8	18M2
BLUMAR S.A.	80.860.400-0	18M2
BUSINESS GROUP S.A.	99.558.470-0	9M2
CHILE SEAFOODS COMERCIAL S.P.A.	76.053.525-7	9M2
CISANDINA CHILE S.A.	76.090.764-2	18M2
COMERCIO EXTERIOR OCEANO LTDA.	76.053.414-5	9M2
COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	93.711.000-6	18M2
CRUZ ALTA S.A.	96.520.760-0	9M2
EMPRESAS AQUACHILE S.A.	86.247.400-7	18M2
FRIGORÍFICO FIORDOSUR S.A.	96.596.220-4	9M2
INTEGRACHILE S.A.	96.883.310-3	18M2
INVERMAR S.A.	79.797.990-2	18M2
MULTIEXPORT FOODS	76.672.100-1	18M2
NIPPON MEAT PACKERS INC. (CHILE) Y CIA LTDA.	79.846.670-4	18M2
PESQUERA VILLA ALEGRE S.A.	76.361.550-2	9M2
SALMONES HUMBOLDT LTDA.	76.175.118-2	9M2
SEAFOOD RESOURCES CHILE S.A.	96.656.530-6	9M2
THE GREAT FISH COMPANY	94.599.000-7	9M2





II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GIORNA MORALES CRUZ
Directora Administrativa (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

COQ

Distribución:

- 1.- Subdepartamento Alimentos Procesados.
- 2.- Subdepartamento Informática (L. Fuentealba).
- 3.- Departamento Jurídico.
- 4.- Archivo.



